



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.079.1

MAT: AUTORIZA PAGO DE
INCENTIVO PROFESIONAL
MIGUEL MUÑOZ REBOLLEDO.

LAJA, 09 de junio 2016.

VISTOS:

1. Memo N° 21 de fecha 29.04.16 del Coordinador Escuela Deportiva Comunal, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 7.694 de fecha 02.12.14, que Aprueba Nuevo Reglamento de Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** pago de incentivo profesional de \$50.000 (cincuenta mil pesos) al Sr. Miguel Muñoz Rebolledo, Rut N° _____, docente del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", por apoyo en dirección de Orquesta Clásica Infantil, el que se pagará desde el mes de mayo a diciembre de 2016.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 01 "personal de planta" y 02 "personal a contrata", del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/